

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, en los citados, y en el caso de que no comparezcan, se seguirá en todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 548 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 397 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8010

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Mateo; natural de Guadalupe, vecino de Granada; Real de Carnuja. Mirador de Herlinda, número 3, hijo de Gabriel y Carmen, estado casado, profesión del campo, de cuarenta y siete años; comparecerá en este Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para cumplir condena en causa sobre lesiones, en el término de diez días, y bajo los apercibimientos legales, y se encarga á todas las Autoridades su busca y detención.

8011

ARNAU ALVENTOSA, Tomás; de quince años, hijo de Francisco y Matilde, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Canals, de esta vecindad, habitante en la calle de Cuenca, número 18; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley.

8012

BARCELONA CARRERA, Perfecto; hijo de José y Rosa, natural de Gibán-Mos, partido de Redondela, de estado viudo, profesión del comercio, de cincuenta y dos años, estatura regular, pelo cano, nariz regular, ojos castaños claros, grueso, buen color y ancho de cara; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión.

8013

CAMACHO FERNÁNDEZ, Antonio Salvador; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Algarinejo; procesado por el Juzgado de Montefrío, por hurto, y reclamado también por el Juzgado de Instrucción de Priego (Córdoba); comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Montefrío (Granada), dentro del término de diez días, para constituirse en prisión que se ha decretado contra el mismo en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde, ocasionándole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

8014

CAUDET, Miguel; natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Olmo, 22, tienda; procesado por hurto; comparecerá

en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazuzañas, de Barcelona, al efecto de ser notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde, ocasionándole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

8015

DANIEL, Luis; procesado por estafa en causa número 104 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para comparecerse de nuevo.

8016

ESCHER, Juan; de sesenta y cinco años, de estado soltero, domiciliado en Pareanona, calle de la Cruz, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazuzañas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

8017

FANNAK, María; natural de Consaba, de estado casado, de cincuenta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8018

FARRERA BURGOS, Jaime; de cuarenta y nueve años, de estado casado, profesión Secretario, vecino de San de Matadepersa; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, con el fin de notificarse el auto de procesamiento y recibirse declaración en el sumario número 38 de 1914, por atestado y malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8019

GARCIA GONZALEZ, Juan; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Cande del Asalto, 40, cuarto-primero; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8020

GONZALEZ DEL RIO, Emilio (a) Torero; natural de Patrocinio (León), ambulante, jornalero, de veintidós años, de estado soltero, con lesión la accidental últimamente en Indesma, y su amante Josefa Rengel Gorgón, de veintidós años, de estado soltera, natural de Mosera (Campo de Llerena), arribante; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Vilagüedad y su Sala de Audiencia, dentro de diez días, al fin de que se inserte la presente en la Gaceta de Madrid, con el fin de notificarse el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión en estas Carceles, acordada en causa que se les sigue por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que en Derecho haya lugar.

8021

GONZALEZ GONZALEZ, Tecla Aurora; gitana, natural de Requena; procesada en causa sobre estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Belmonte

(Cuenca), en el término de quinto día, para hacerse saber la petición fiscal hecha en la referida causa y la conformidad procesal a que su Defensa, á fin de que la misma sea, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

8022

HEREDIA SAAVEDRA, Francisco; conocido por Pacho, domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en el Juzgado de Plasencia, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario por hurto de caballerías.

8023

LA FUENTE LOPEZ, Enrique; natural de Calatayud (Zaragoza), de estado soltero, profesión rebelde, de treinta y ocho años, hijo de Pablo y Juana; domiciliado últimamente en Tarazona (Zaragoza); procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona, á disposición de la Audiencia Provincial de Zaragoza, para ingresar en prisión á cumplir la pena que en dicha causa le ha sido impuesta.

8024

LOPEZ N., Juan; natural de San Félix de Monferrer, partido de Puente de Eume, vecino de La Cortina, hijo de Benita, profesión quincallero, con alguna instrucción, con antecedentes penales, de veintidós años, estatura baja, color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada, bigote negro, nariz regular, sin seña visible; procesado en sumario sobre robo; fugado de la Cárcel de Santiago; comparecerá ante el Juzgado de Santiago, dentro del término de diez días, para constituirse de nuevo en prisión.

8025

LOZANO MARTINEZ, José; natural de Salobreña, de treinta y tres años, alto, moreno, con bigote, viste traje claro, sombrero obscuro y alpargatas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado y Prisión de Loja, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por dicho hurto, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

8026

MAYA MONTOYA, Rafael Facundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de comparecer.

8027

MEÑASCO LEVY, Angel; conocido por Julio, natural de Gibraltar, estado soltero, profesión canarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 25 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para constituirse en prisión.

8028

MONEDERO MEDEL, Valentín; natural de Cardenajimeno (Burgos), estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 27, tercero-segun-

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Julio último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL. — Pesetas.	RECIBOS á metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
8.889	Beneficencia.....	Creación.....	Correccional de San Carlos.....	Málaga.....	33.557,35	»
3.826	Particulares y Colectividades no transferibles.....	De títulos al portador.....	Patronato de la Fundación del Hospital de San Miguel de Excois, de la villa de Goizuela.....	Navarra.....	9.500,00	»
27	Idem.....	Idem.....	Cura Párroco ó Económico de la iglesia Parroquial de Torrelaguna, Alcalde y los tres mayores contribuyentes por contribución territorial de la misma villa, por la testamentaria de D. Juan Manuel Montalbán y Hernanz.....	»	14.500,00	»
28	Idem.....	Idem.....	Santo Hospital de San Roque, de Cascaña.....	Navarra.....	21.100,00	»
29	Idem.....	Idem.....	«Los Provisores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
30	Idem.....	Idem.....	Fundación de D. Antonio Jerónimo Candiotti.....	Cádiz.....	31.100,00	»
31	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Juan Apolaza Goya.....	Idem.....	2.700,00	»
32	Idem.....	Idem.....	Idem de D. ^a Ignacia de Elizondo.....	Idem.....	11.900,00	»
33	Idem.....	Idem.....	Idem benéfica titulada «Obra pía del Doctor D. Juan Huarte y Mendicoa».....	Navarra.....	2.000,00	»
34	Idem.....	Idem.....	Asilo de San Pedro del Astillero, fundado por D. ^a Octavia de Aguirre.....	Santander.....	6.500,00	»
35	Idem.....	Idem.....	«Los Provisores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
36	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
37	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	100.000,00	»
38	Idem.....	Idem.....	Colegio de doncellas huérfanas de la ciudad de Santiago.....	Coruña.....	25.900,00	»
39	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Zafios.....	Badajoz.....	13.500,00	»
40	Idem.....	Idem.....	Idem de Puebla de Sancho Pérez.....	Idem.....	6.500,00	»
41	Idem.....	Idem.....	«Los Provisores del Porvenir» Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
42	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
43	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	100.000,00	»
44	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	100.000,00	»
45	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	100.000,00	»
TOTAL.....					1.078.757,35	»

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
80 Títulos del 4 por 100 exterior estampillado: tres serie A, números 4.997, 22.646, 23.985; 12 serie C, números 1.059, 4.740, 5.092, 7.595, 15.049, 18.992, 25.955, 26.318, 27.197, 995, 36.658, 39.260; 44 serie D, números 300, 622, 1.052, 842, 2.681, 4.218, 220, 545, 51, 807,				

5.787, 6.106, 319, 9.446, 593, 10.292, 685, 94, 964, 11.931, 12.827, 957, 13.004, 843, 14.270, 15.518, 18.717, 19.336, 416, 37, 924, 20.041, 21.594, 22.716, 23.448, 28.820, 29.553, 37.243, 435, 76, 39.645, 40.114, 212, 41.927; 19 serie E, números 4.146, 5.774, 7.118, 11.530, 21.685, 29.532, 37.553, 38.480, 41.719, 42.046, 222, 428, 571, 44.041, 42, 900, 45.015, 121, 48.447; dos serie F, números 28.144, 30.467.....

591.000,00

368 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 197 serie A, números 890.245 á 441; 12 serie B, números 151.898 á 909; 44 serie C, números 177.770 á 813; 19 serie D, números 71.766 á 784; dos serie E, números 50.690, 91; 47 serie H, números 106.733 á 779.....

650.100,00

105 ídem íd. íd.: 14 serie A, número 5.096, 10.799, 20.380, 22.104, 28.841, 42, 42.124, 46.068, 60.555, 77.099, 84.125, 87.546, 88.727, 97.155; 23 serie B, números 107, 2.055, 6.107, 9.466, 965, 11.027, 897, 13.778, 14.581, 974, 15.148, 16.316, 17.263, 22.890, 24.015 á 17, 27.140, 30.008, 31.808, 35.003, 787, 38.772; 15 serie C, números 2.286, 3.216, 7.905, 8.163, 11.940, 22.641, 715, 23.184, 24.876, 20.909, 27.780, 31.053, 33.590, 36.420, 37.142; 29 serie D, números 1.188, 2.089, 3.117, 3.328, 3.696, 4.317, 861, 529, 690, 6.179, 8.801, 10.074, 897, 12.578, 891, 15.569, 26.355, 800, 21.984, 22.987, 25.713, 26.064, 27.180, 28.934, 33.355, 38.005, 6, 41.744, 42.385; 24 serie E, números 1.611, 12, 2.965, 3.667, 8.912, 10.305, 6, 13.211, 976, 14.885, 16.952, 17.315, 21.600, 22.478, 23.691, 914, 33.373, 34.217, 36.839, 37.031, 548, 38.801, 889, 40.817...

562.000,00

461 ídem íd. íd.: 276 serie A, números 890.445 á 720; 15 serie B, números 151.911 á 25; 29 serie C, números 177.818 á 846; 24 serie D, números 71.785 á 808; 43 serie G, números 137.496 á 588; 77 serie H, números 160.780 á 856.....

640.200,00

14 ídem íd. íd.: uno serie A, número 36.713; siete serie C, números 768, 838, 1.169, 3.863, 11.320, 15.791, 18.736; cuatro serie D, números 494, 5.219, 10.704, 11.511; dos serie E, números 34.254, 47.059..

77.000,00

71 ídem íd. íd.: 37 serie A, números 890.725 á 761; siete serie B, números 151.926 á 32; cuatro serie C, números 177.847 á 60; dos serie D, números 71.809 y 10; cinco serie G, números 137.540 á 44; 16 serie H, números 106.859 á 74.....

84.700,00

74 ídem íd. íd.: 20 serie A, números 6.944, 12.167, 14.671, 16.436, 34.141, 58.218, 61.745, 64.362, 65.766, 70.681, 71.396, 77.203, 78.034, 287, 84.785, 86.224, 87.005, 91.901, 93.301, 95.382; siete serie B, números 71, 589, 5.834, 23.181, 35.957, 38.902, 40.075; siete serie C, números 749, 11.799, 17.365, 23.747, 33.188, 35.310, 39.862; 29 serie D, números 423, 687, 1.037, 408, 4.093, 6.299, 8.110, 9.452, 695, 14.078, 16.230, 17.253, 20.780, 21.513, 23.771, 24.245, 25.277, 29.368, 359, 34.869, 37.771, 38.271; 17 serie E, números 3.157, 367, 4.460, 8.909, 10.125, 11.107, 16.190, 19.491, 92, 22.601, 23.616, 30.259, 39.580, 44.387, 46.299, 461, 48.163.....

404.000,00

303 ídem íd. íd.: 175 serie A, números 890.762 á 936; siete serie B, números 151.933 á 39; 23 serie C, números 177.851 á 873; 17 serie D, números 71.811 á 827; 42 serie G, números 137.545 á 587; 38 serie H, números 106.875 á 912.....

444.400,00

133 ídem íd. íd.: nueve serie A, números 7.275, 17.737, 27.273, 32.249, 39.999, 54.070, 58.397, 68.933, 74.929; cuatro serie B, números 21.999, 22.713, 28.344, 44.285; 24 serie C, números 2.427, 4.881, 6.466, 9.622, 10.757, 12.506, 14.746, 17.587, 621 á 23, 17.972, 18.638, 19.629, 771, 23.761, 28.669, 31.050, 33.738, 35.891, 36.400, 37.357, 39.358, 848; nueve serie D, números 3.132, 5.688, 7.132, 737, 11.364, 13.659, 14.896, 29.298, 24.096; siete serie E, números 3.190, 4.222, 11.156, 22.900, 23.008, 28.420, 45.154; 80 serie F, números 92, 115, 126, 662, 773, 1.527, 740, 41, 961, 2.032, 293, 3.053, 303, 638, 67, 4.448, 52, 767, 880, 935, 5.193, 331, 69, 70, 437, 6.256, 339, 690, 7.048, 60, 155, 355, 72, 76, 413, 797, 8.130, 735, 894, 9.221, 96, 598, 871, 903, 10.223, 689, 11.958, 60, 12.222, 15.542, 915, 17.625, 18.677, 19.529, 893, 20.113, 21.596, 810, 63, 22.405, 594, 801, 23.319, 78, 452, 867, 26.058, 27.392, 28.147, 316, 989, 29.161, 228, 247, 53, 648, 30.306, 590, 641.....

2.171.000,00

657 ídem íd. íd.: 300 serie A, números 890.937 á 891.236; 24 serie B, números 151.940 á 963; nueve serie C, números 177.874 á 882; siete serie D, números 71.828 á 834; 80 serie E, números 50.693 á 772; 18 serie G, números 137.588 á 605; 219 serie H, números 106.913 á 107.131.....

2.382.100,00

51 ídem íd. íd.: uno serie A, número 6.268; 11 serie B, números 2.790, 9.040, 13.085, 21.099, 26.097, 27.480, 28.307, 30.749, 31.473, 37.297, 40.633; 25 serie C, números 2.084, 120, 4.407, 6.235, 9.087,

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Papeles.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS Papeles.	METÁLICO Papeles.
12.813, 13.558, 15.091, 563, 710, 17.150, 18.989, 10.934, 23.823, 854, 27.292 á 97, 30.454, 55, 33.158, 39.309; 12 serie D, números 2.627, 4.435, 5.935, 7.384, 16.244, 26.393, 28.761, 32.753, 33.720, 910, 37.422, 41.532; dos serie F, números 20.486, 29.172.....	243.000,00	278 títulos de la Deuda al 4 por 100 interior: 161 serie A, números 891.237 á 397; 25 serie B, números 151.961 á 83; 12 serie C, números 177.883 á 91; dos serie E, números 50.773, 74; 13 serie G, números 137.606 á 618; 66 serie H, números 107.132 á 196.....	267.300,00	"
13 ídem íd. íd.: seis serie A, números 15.400, 18.608, 29.646, 79.123, 84.193, 194; tres serie B, números 4.432, 5.272, 13.071; tres serie C, números 11.345, 26.046, 39.669; uno serie D, número 21.176.....	30.000,00	56 ídem íd. íd.: 38 serie A, números 891.398 á 433; tres serie B, números 151.989 á 991; uno serie C, número 177.895; siete serie G, números 137.619 á 25; nueve serie H, números 107.197 á 205.....	33.000,00	"
127 ídem íd. íd.: 31 serie A, números 11.097, 602, 14.770, 10.758, 18.075, 21.620, 23.391, 24.033, 25.885, 28.045, 33.210, 35.816, 38.894, 40.453, 53.009, 59.149, 62.499, 65.638, 68.487, 68.173, 685, 70.634, 638, 77.291, 871, 84.436, 85.105, 107, 86.725, 91.778, 92.483; siete serie B, números 6.351, 9.537, 17.510, 18.012, 26.056, 31.443, 42.099; 27 serie C, números 1.456, 3.407, 538, 5.961, 6.163, 423, 483, 10.338, 13.133, 828, 971, 14.351, 540, 15.135, 16.529, 17.626, 826, 18.552, 20.345, 451, 26.041, 27.670, 32.218, 36.079, 886, 37.305, 39.079; 57 serie D, números 401, 514, 1.659, 931, 2.007, 248, 637, 6.107, 421, 476, 8.791, 9.916, 10.369, 893, 11.141, 527, 562, 12.265, 13.263, 254, 14.149, 528, 953, 15.170, 805, 16.523, 17.909, 18.173, 602, 723, 801, 19.438, 988, 939, 20.309, 698, 23.385, 24.592, 25.852, 26.139, 28.601, 26.657, 720, 32.944, 34.063, 532, 659, 35.152, 877, 36.791, 37.599, 38.602, 41.790, 957, 42.127, 212, 381; cinco serie E, números 3.174, 14.965, 20.305, 28.847, 45.622.....	555.000,00	590 ídem íd. íd.: 347 serie A, números 891.434 á 780; 27 serie B, números 151.992 á 152.018; 57 serie C, números 177.896 á 952; cinco serie D, números 71.835 á 39; 88 serie G, números 137.628 á 713; 66 serie H, números 107.206 á 271.....	610.500,00	"
Siete ídem íd. íd.: dos serie A, números 31.506, 7; uno serie C, número 9.461; uno serie D, número 37.297; tres serie E, números 481, 2, 45.092.....	48.000,00	26 ídem íd. íd.: 13 serie A, números 891.781 á 93; uno serie B, número 152.019; uno serie C, número 177.953; tres serie D, números 71.840 á 42; tres serie G, números 137.714 á 16; cinco serie H, números 107.272 á 276.....	52.800,00	"
Cuatro ídem íd. íd.: uno serie B, número 28.116; tres serie G, números 2.609, 16.653, 33.974.....	2.300,00	Ocho ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 891.794 á 97; tres serie G, números 137.717 á 19; uno serie H, número 107.277.....	2.500,00	"
72 ídem íd. íd.: 17 serie A, números 1.122, 9.550, 18.805, 19.064, 21.265, 32.684, 39.233, 40.643, 48.157, 49.846, 50.975, 51.040, 53.034, 54.051, 86.974, 88.291, 93.189; 23 serie B, números 472, 787, 38, 4.638, 5.262, 63, 4, 451, 6.127, 7.911, 11.583, 12.725, 15.818, 22.652, 27.104, 30.274, 289, 31.015, 192, 32.259, 34.509, 38.571, 41.842; 17 serie C, números 1.782, 900, 2.278, 4.277, 6.967, 10.378, 659, 18.528, 665, 19.470, 23.054, 25.300, 32.911, 34.730, 31, 35.643, 973; 15 serie D, números 491, 1.801, 5.067, 698, 10.057, 533, 17.441, 20.957, 25.079, 166, 34.789, 35.847, 36.469, 715, 37.916.....	221.000,00	Tres residuos números 66.638 á 610.....	30,00	"
143 ídem íd. íd.: seis serie A, números 3.961, 7.680, 20.311, 41.288, 85.214, 93.070; cinco serie B, números 19.059, 37.126, 39.081, 594, 40.712; 12 serie C, números 2.649, 12.621, 14.614, 828, 23.388, 89, 90, 91, 779, 87, 31.274, 33.173; seis serie D, números 412, 25.385, 26.345, 29.188, 35.176, 39.426; 60 serie E, números 470, 1.038, 79, 1.580, 616, 865, 4.429, 437, 496, 703, 941, 6.271, 467, 8.081, 10.248, 11.658, 878, 13.242, 678, 14.423, 579, 15.920, 16.204, 363, 18.334, 19.049, 581, 20.360, 21.239, 731, 32, 22.214, 23.432, 25.390, 463, 477, 26.880, 29.129, 34.878, 38.726, 43.676, 44.639, 948, 46.112, 255, 48.841,		343 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 222 serie A, números 891.798 á 892.019; 17 serie B, números 152.020 á 36; 15 serie C, números 177.954 á 68; 32 serie G, números 137.720 á 51; 57 serie H, números 107.278 á 334.....	243.100,00	"

43 á 45, 49.011; 61 serie F, números 649, 1.006, 1.119, 277, 532, 2.161, 583, 3.220, 980, 4.062, 111, 166, 528, 97, 617, 5.263, 523, 809, 6.345, 920, 7.058, 656, 859, 8.316, 577, 716, 936, 9.702, 10.452, 701, 871, 11.384, 474, 618, 19, 12.481, 13.313, 506, 726, 760, 14.166, 501, 712, 508, 18.064, 573, 809, 19.184, 982, 20.620, 787, 22.575, 921, 23.074, 93, 795, 24.440, 25.219, 26.166, 987, 27.714, 30.161, 211, 31.024.....	2.236.000,00	615 ídem íd. íd.: 264 serie A, números 892.020 á 291; 12 serie B, números 152.137 á 148; seis serie C, números 177.969 á 74; 50 serie D, números 71.843 á 92; 64 serie E, números 50.775 á 838; 12 serie G, números 137.752 á 63; 207 serie H, números 107.336 á 541.....	2.459.600,00	
Tres ídem íd. íd. serie D, números 12.782, 13.505, 14.172.....	18.000,00	15 ídem íd. íd.: nuevo serie A, números 892.292 á 300; tres serie C, números 177.375 á 77; tres serie G, números 137.764 á 66	19.500,00	
Un ídem íd. íd., serie B, número 3.371, del 3 por 100 exterior.....	2.000,00	Dos ídem íd. íd. serie A, números 892.020 y 21.....	1.000,00	
14 residuos del 4 por 100 perpetuo interior.....	3.000,00	Un residuo de ídem íd., número 66.641.....	30,50	
Dos inscripciones del 80 por 100 de Propios, números 24.084, 1.627.....	138.812,25	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 890.022 á 27.....	3.000,00	9.447,12
Una ídem íd. íd. de Particulares y Colectividades, número 502.....	10.729,15	Ocho recibos á metálico por intereses atrasados.....		
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 700.033, 34, 710.822; uno serie C, número 15.643.....	6.500,00	Ocho títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 890.442, 43; uno serie B, número 151.910; uno serie E, número 50.692; dos serie F, números 40.544, 45.....	138.500,00	
Tres ídem íd. íd.: dos serie E, números 928, 5.199; uno serie F, número 16.389.....	100.000,00	Un residuo ídem íd., número 66.636.....	312,25	
Dos ídem íd. íd. serie F, números 14.380, 40.207.....	100.000,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 890.414; dos serie C, números 177.816, 817.....	10.500,00	
Dos ídem íd. íd. serie F, números 3.990, 4.573.....	100.000,00	Un residuo ídem íd., número 66.637.....	229,16	
Tres ídem íd. íd.: dos serie A, números 827.012, 855.172; uno serie D, número 59.714.....	13.500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
Quatro ídem íd. íd.: tres serie A, números 108.481, 584.994, 722.699; uno serie C, número 177.681.....	6.500,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 362, 63.....	100.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 2.163, 21.632.....	100.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 21.634, 642.....	100.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 364, 6.024.....	100.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 14.749, 894.....	1.500,00	Ídem.....		
Tres ídem íd. íd. serie A, números 76.819, 20, 21.....	1.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie A, números 391.654, 55.....	1.800,00	Ídem.....		
Seis ídem íd. íd.: dos serie A, números 279.604, 605; cuatro serie H, números 35.811 á 44.....	11.000,00	Ídem.....		
Quatro ídem íd. íd.: dos serie A, números 194.281, 196.828; dos serie C, números 61.638, 539.....	100.000,00	Ídem.....		
Dos ídem íd. íd. serie F, números 5.086, 21.716.....	8.274.641,40	Ídem.....		
SUMA TOTAL.....		SUMA TOTAL.....	8.049.710,90	3.447,12

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFEITOS Posetivos	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 252.000.....	500,00	15 Octubre 1916.
Quatro ídem íd. íd.: tres serie A, números 229.806 á 608; uno serie C, número 43.076.....	2.500,00	» Abril 1916.
Tres ídem íd. íd. serie A, números 81.741, 83.439, 89.369.....	1.500,00	» Enero 1916.
22 ídem íd. íd.: 12 serie A, números 49.452, 102.688, 690, 112.902, 116.541, 512, 211.505, 229.601, 602, 287.820, 301.595, 303.017; siete serie B, números 3.314, 492, 9.654, 49.290, 98.789, 99.479, 651; tres serie C, números 28.376, 43.075, 76.823.....	38.500,00	» Abril 1916.

CRÉDITOS AMORTIZADOS

	EFEITOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cinco serie A, números 175.615 á 618, 182.791; dos serie B, números 13.523, 524.	7.500,00	15 Enero 1916.
Tres ídem íd. íd. serie A, números 239.271 á 273.	1.500,00	» Octubre 1916.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 35.589, 276.074.	1.000,00	» Abril 1915.
Uno ídem íd. íd. serie A, número 63.530.	500,00	» Julio 1914.
Siete ídem íd. íd.: tres serie A, números 160.691, 297.668, 69; dos serie B, números 9.055, 6; uno serie C, número 58.072; uno serie D, número 2.339.	24.000,00	» Enero 1916.
10 ídem íd. íd.: siete serie A, números 15.504, 123.792, 167.824 á 28; dos serie B, números 3.316, 7.384; uno serie C, número 18.168.	13.500,00	» Abril 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 26.729; uno serie D, número 2.335.	13.000,00	» Enero 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 132.136; uno serie B, número 4.337.	3.000,00	» Octubre 1915.
Dos ídem íd. íd.: uno serie B, número 9.681; uno serie C, número 35.492.	7.500,00	» Abril 1916.
Un ídem íd. íd. serie C, número 69.318.	5.000,00	» Julio 1915.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 48.558, 9.	1.000,00	» Octubre 1915.
Tres ídem íd. íd.: dos serie A, números 278.817, 18; uno serie C, número 18.429.	6.000,00	» Abril 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 239.278.	500,00	» Octubre 1915.
Cinco ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 17.558, 60.646, 47, 88.070; uno serie C, número 39.085.	7.000,00	» Enero 1916.
11 ídem íd. íd. serie A, números 2.521, 102.687, 210.719, 232.585 á 90, 256.398, 90.	5.800,00	» Abril 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 351.412; uno serie E, número 8.767.	25.500,00	» Julio 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 13.391.	500,00	» Julio 1906.
Un ídem íd. íd. serie A, número 112.905.	500,00	» Abril 1916.
96 ídem íd. íd.: 40 serie A, números 13.411 á 14, 17.390, 93.179, 42.778, 9, 80, 50.149, 59, 57.245, 153.251, 179.363, 204.511 á 20, 223.657 á 59, 230.989, 258.675, 279.001 á 10, 310.430; 16 serie B, números 10.231 á 40, 40.386, 72.878, 88.655, 56, 58, 92.137; 18 serie C, números 17.705, 45.045, 46, 48.163, 58.087, 62.761 á 70, 68.931, 77.917, 79.405; 13 serie D, números 2.624, 4.811, 14, 15, 8.485, 13.125 á 28, 14.118, 24, 16.171, 349; siete serie E, números 10.786 á 90, 12.787, 13.832; dos serie F, números 3.558, 59.	567.500,00	» Julio 1916.
Dos ídem íd. íd.: por 100 serie B, número 6.602, 3.	5.000,00	1.º Diciembre 1915.
Dos ídem íd. íd. serie B, números 9.321 á 30.	»	» Marzo 1916.
Un ídem íd. íd. serie D, número 926.	12.500,00	» Marzo 1916.
Siete ídem íd. íd.: cinco serie A, números 32.881 á 85; uno serie B, número 2.784; uno serie C, número 397.	10.000,00	31 Mayo 1916.
Cinco ídem íd. íd. serie A, números 1.466 á 70.	2.500,00	31 Mayo 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 5.021.	500,00	31 Mayo 1916.
11 ídem íd. íd.: 10 serie A, números 3.161 á 169, 5.029; uno serie D, número 1.328.	17.500,00	31 Mayo 1916.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 35.443, 5.	1.000,00	1.º Junio 1915.
SUMA TOTAL.....	1811.500,00	

Madrid, 31 de Julio de 1916.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1839.

Madrid, 22 de Agosto de 1916.—El Director general, P. O., Moisés Aguirre.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares, durante el mes de Julio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la cédula 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1896.

último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el BOLETÍN OFICIAL DE LOS PUERTOS.

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifiesto.	Cantidad despachada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tons- leja.						Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos	
TRIGO											
Vapor....	Joaquín Mamburá.....	1.601	Enero 12.....	New-York	Barcelona..	Febrero 3.....	127	735.000	735.000	745.520	"
Idem....	Moreauis.....	1.824	Febrero 17....	Galveston..	Idem.....	Marzo 8.....	258	2.167.346	2.167.346	2.153.603	"
Idem....	J. Jover.....	2.063	Mayo 7.....	New-York	Idem.....	Mayo 25.....	597	1.610.780	1.610.780	1.599.991	"
Idem....	Orion.....	2.158	Idem 1.º.....	Idem.....	Idem.....	Idem 29.....	614	27.440	26.935	26.435	"
Idem....	Neguri.....	1.117	Junio 20.....	Idem.....	Idem.....	Junio 24.....	719	2.344.131	2.344.131	2.310.889	"
Idem....	Bir Kargui Mendi.....	1.959	Idem 26.....	Filadelfia..	Valencia....	Julio 17.....	861	4.334.607	4.364.532	4.365.853	"
Idem....	Claudio López.....	2.395	Idem 17.....	New-York	Idem.....	Idem 27.....	902	1.986.848	1.986.815	1.976.251	"
Idem....	Isla de Panay.....	2.087	Número 46....	Idem.....	Bilbao.....	Idem 3.....	615	1.484.219	1.484.219	1.479.505	"
Idem....	Afonso XIII.....	3.375	Idem 145.....	Idem.....	Idem.....	Idem 6.....	628	730.135	736.193	731.886	"
Palucho..	Antonio María.....	3	Idem 185.....	Gibraltar...	Algeciras..	Junio 17.....	301	2.774	2.774	2.774	"
								15.432.280	15.458.726	15.392.707	

CEBADA, CENTENO Y AVENA (No hubo importación).

MAÍZ

Vapor....	Infanta L. de Borbón.....	5.739	Mayo 2.....	Buenos Aires...	Barcelona..	Mayo 20.....	577	510.187	502.623	497.931	"
Idem....	Balmes.....	3.794	Idem 17.....	Idem.....	Idem.....	Junio 19.....	689	1.220.897	1.220.712	1.220.270	"
Idem....	P. de Sastretegui.....	2.718	Número 125...	Idem.....	Gijón.....	Idem 17.....	68	570.587	570.587	499.789	"
Idem....	León XIII.....	2.720	Idem 151.....	Idem.....	Idem.....	Julio 11.....	75	541.377	541.377	500.391	"
Idem....	Idem.....	2.720	Junio 9.....	Idem.....	Santander..	Idem 12.....	247	50.911	50.911	49.015	"
Idem....	Idem.....	2.720	Número 151...	Idem.....	Vigo.....	Idem 9.....	245	201.013	201.013	199.469	"
Idem....	Catalina.....	3.491	Mayo 27.....	Idem.....	Cádiz.....	Junio 24.....	599	30.000	29.750	29.750	"
								3.143.972	3.116.973	2.996.615	

Madrid, 26 de Agosto de 1916.—El Director general, Mariano Matesanz.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN COMPLETO del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la CUENTA del día 22 de Agosto de 1916.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la escala.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del libro	NACIMIENTO			SERVICIOS										PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
					FECHA			EN LA CATEDRAL			DE PROPIEDAD			INTERINOS				PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mez.	Año.	Años.	Mez.	Días.	Años.	Mez.	Días.	Años.	Mez.	Días.				
5.688	587	D. Juan Antonio Uria Ruiz.....	E.	St.	27	XII	1865	Badajoz.....	»	9	»	23	»	»	»	»	Puebla Alcocer.	Badajoz.....	»	
5.689	588	Vicente Parillas de Blas.....	E.	»	19	IV	1861	Zamora.....	»	9	»	28	»	6	»	»	Pobladura del valle.....	Zamora.....	»	
5.690	589	Domingo Domínguez Martínez.....	E.	»	26	I	1861	León.....	»	9	»	29	1	24	»	»	S. R. de la Vega	León.....	»	
5.691	590	Agustín Hernández Ortega.....	S.	»	17	X	1854	Valladolid.....	»	9	»	23	6	18	2	7	Hoz de Anero..	Santander..	»	
5.692	591	Agustino Calvo Pardo.....	S.	»	17	X	1865	Avila.....	»	9	»	21	10	21	»	6	Peromingo.....	Salamanca..	»	
5.693	592	Francisco J. Montesinos.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	21	10	14	2	3	Castuera.....	Badajoz.....	»	
5.694	593	Roberto de Pinar Herrera.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	23	1	»	»	»	Plasencia.....	Oviedo.....	»	
5.695	594	Marcelo Muga de Antón.....	E.	»	23	IV	1859	León.....	»	9	»	20	2	»	»	»	San Cristóbal de Polantera.....	León.....	»	
5.696	595	Francisco Capdevilla Estremó.....	S.	»	4	X	1870	Huesca.....	»	9	»	23	8	24	»	»	Sopozán.....	Huesca.....	»	
5.697	596	Hermenegildo García Plaza.....	E.	»	12	IX	1865	Ciudad Real.....	»	9	»	24	9	18	»	7	Valverde.....	Ciudad Real..	»	
5.698	597	Onofre Navas Pont.....	E.	»	7	XI	1864	Lérida.....	»	9	»	26	3	2	»	»	Riudecols.....	Tarragona..	»	
5.699	598	Basilio Calvo Manrique.....	E.	»	14	VI	1858	Segovia.....	»	9	»	30	6	7	1	7	Zarzuela del Pinar.....	Segovia.....	»	
5.700	599	Tomás Pasenal Torres.....	E.	»	18	XII	1865	Teruel.....	»	9	»	25	3	27	»	3	Parras de Castellote.....	Teruel.....	»	
5.701	600	Julián Argota y Abino.....	S.	»	28	I	1859	Burgos.....	»	9	»	29	6	11	»	»	Obazagutia.....	Navarra.....	»	
5.702	601	Nicolás López Olivares.....	E.	»	7	XII	1863	Jaén.....	»	9	»	22	11	16	»	»	Chiduevar.....	Jaén.....	»	
5.703	602	Juan Rivas Reixach.....	S.	»	5	VI	1867	Gerona.....	»	9	»	22	1	23	»	»	San Antonio Alongo.....	Gerona.....	»	
5.704	603	Martha Lorenzo Goicoen y Redín.....	E.	»	16	IV	1862	Navarra.....	»	9	»	30	»	8	»	»	Villava.....	Navarra.....	»	
5.705	604	Evangelista Pardo Vidal.....	E.	»	8	VI	1861	Granada.....	»	9	»	23	10	14	1	4	Oliva.....	Málaga.....	»	
5.706	605	Francisco Collado Martín.....	S.	»	13	III	1862	Avila.....	»	9	»	29	»	22	»	»	Molacillos.....	Zamora.....	»	
5.707	606	Francisco J. L. de Alca.....	E.	»	2	III	1862	Huesca.....	»	9	»	22	8	23	»	2	Capella.....	Huesca.....	»	
5.708	607	Matías Chavillas Polls.....	E.	»	24	II	1859	Badajoz.....	»	9	»	25	»	2	»	11	Arocho.....	Huelva.....	»	
5.709	608	Antonio Martínez Ronqueto.....	E.	»	11	III	1868	Coruña.....	»	9	»	23	»	10	»	5	Noya.....	Coruña.....	»	
5.710	609	Vidal Rodríguez Cortés.....	E.	»	8	IV	1858	Cuenca.....	»	9	»	27	10	23	»	»	Azuña.....	Toledo.....	»	
5.711	610	Román Pérez de Albéniz y Díaz	S.	»	9	VIII	1858	Navarra.....	»	9	»	21	6	22	»	»	Quer.....	Guadalajara.	»	
5.712	611	Cirilo Martín Santos.....	S.	»	2	X	1861	Palencia.....	»	9	»	26	6	6	3	4	Entrambasaguas.....	Santander..	»	
5.713	612	José Rodrigo Díaz.....	S.	»	29	IV	1860	Burgos.....	»	9	»	28	8	1	»	»	Sangarcía.....	Segovia.....	»	
5.714	613	Roque Francisco Cabezas Contrina.....	E.	»	16	VIII	1848	Badajoz.....	»	9	»	24	7	2	1	4	Alburquerque.	Badajoz.....	»	
5.715	614	José Caballero Rodríguez.....	E.	»	8	XI	1848	Badajoz.....	»	9	»	30	9	15	»	8	Guareña.....	Badajoz.....	»	
5.716	615	Miguel N. Cámara Antón.....	E.	»	8	V	1869	Zaragoza.....	»	9	»	27	2	27	»	»	Esparragalejo..	Badajoz.....	»	
5.717	616	José Eugenio Barreno.....	E.	»	4	I	1853	Badajoz.....	»	9	»	21	6	1	»	»	Segura de León	Badajoz.....	»	
5.718	617	Pablo C. Laguna Camps.....	E.	»	15	I	1850	Huesca.....	»	9	»	28	5	11	»	»	Viladondis.....	Barcelona..	»	
5.719	618	Modesto Delgado García.....	E.	»	24	II	1857	Ciudad Real.....	»	9	»	35	8	28	»	»	Miguelturra.....	Ciudad Real..	»	
5.720	619	José Fernández Alvarez.....	E.	»	3	II	1871	Oviedo.....	»	9	»	25	4	25	»	»	La Foz.....	Oviedo.....	»	
5.721	620	Antonio González Escobar.....	E.	»	6	XI	1855	Sevilla.....	»	9	»	31	9	»	»	»	Montellano.....	Sevilla.....	»	
5.722	621	Manuel Rioja Blanco.....	E.	»	21	III	1857	Sevilla.....	»	9	»	30	8	26	10	»	Coria del Río..	Sevilla.....	»	

5.723	622	Manuel Jiménez Blázquez.....	E.	»	5	V	1864	Ciudad Real.....	»	9	»	29	2	9	»	7	4	Almadón.....	Ciudad Real.....	»
5.724	623	Manuel González Mallo.....	E.	»	29	V	1858	León.....	»	9	»	29	»	»	»	7	13	Ferral del Camino.....	León.....	»
5.725	624	Celestino González Múgica.....	E.	»	6	IV	1864	Vizcaya.....	»	9	»	28	2	18	1	8	29	Echano.....	Vizcaya.....	»
5.726	625	Francisco del Olmo González..	S.	»	30	III	1863	Valladolid.....	»	9	»	27	8	7	»	11	10	Valbuena de Duero.....	Valladolid.....	»
5.727	626	Juan José Virel Lázaro.....	E.	St.	8	I	1870	Badajoz.....	»	9	»	27	5	10	»	4	25	La Albuera.....	Badajoz.....	R. Superior.
5.728	627	Pedro Ramón Alsina.....	S.	»	1.º	II	1865	Gerona.....	»	9	»	25	10	23	»	»	»	Baleiyá.....	Barcelona.....	»
5.729	628	Emilio Romero Borrillo.....	E.	»	18	V	1870	Huelva.....	»	9	»	24	8	21	»	»	»	Cortejana.....	Huelva.....	»
5.730	629	José Jacén Ramírez.....	E.	»	1.º	IX	1862	Córdoba.....	»	9	»	24	5	5	»	9	4	Almedinilla.....	Córdoba.....	»
5.731	630	José Díaz García.....	E.	»	18	IX	1860	Sevilla.....	»	9	»	24	»	»	»	»	»	Olivares.....	Sevilla.....	»
5.732	631	Froilan Vico Vizquino.....	E.	»	12	X	1860	Lugo.....	»	9	»	21	6	»	1	10	4	Lloréns.....	Tarragona.....	»
5.733	632	Enr. Romero Pineda.....	E.	»	10	XI	1853	Badajoz.....	»	9	»	30	8	29	»	2	25	Don Alvaro.....	Badajoz.....	»
5.734	633	Calisto Gelo López.....	E.	»	1.º	V	1861	Sevilla.....	»	9	»	29	10	14	»	7	»	C. de Reina.....	Badajoz.....	»
5.735	634	Pedro del Barco Pedrera.....	S.	»	19	VI	1870	Badajoz.....	»	9	»	29	»	7	»	2	24	Nerva.....	Huelva.....	»
5.736	635	Emilio del Pino Sánchez.....	S.	»	6	VII	1867	Córdoba.....	»	9	»	22	5	10	»	5	15	Aznal.....	Córdoba.....	»
5.737	636	José S. Rubio Saavedra.....	E.	»	28	III	1869	Badajoz.....	»	9	»	28	3	7	»	»	»	Valdemorales.....	Cáceres.....	»
5.738	637	José Vela Mora.....	E.	»	12	XII	1850	Sevilla.....	»	9	»	24	»	14	1	5	»	Cartagüna.....	Málaga.....	»
5.739	638	Juan de Arcos Moreno.....	E.	»	17	VIII	1870	Cádiz.....	»	9	»	21	5	26	3	8	10	Mosatejo.....	Málaga.....	»
5.740	639	Doroteo Tardos Mar.....	S.	»	6	II	1853	Huesca.....	»	9	»	38	3	1	»	»	»	San Mateo Gállego.....	Zaragoza.....	»
5.741	640	Camilo del Valle Pantiga.....	E.	»	9	V	1864	Oviedo.....	»	9	»	21	2	2	»	»	»	Buño.....	Oviedo.....	»
5.742	641	José María Limón García.....	S.	»	25	X	1865	Cádiz.....	»	9	»	31	»	1	1	7	25	Jimena.....	Cádiz.....	»
5.743	642	Cayo Parionto Pastor.....	S.	»	22	IV	1861	Cuenca.....	»	9	»	29	5	22	2	5	9	Las Majadas.....	Cuenca.....	»
5.744	643	José Comá Castelló.....	E.	»	5	VII	1866	Lérida.....	»	9	»	28	4	2	1	6	16	Ibars de Uryel.....	Lérida.....	»
5.745	644	José Lorenzo Bustos.....	E.	»	18	III	1860	Zamora.....	»	9	»	10	4	14	2	10	1	Huerga Garaballés.....	León.....	»
5.746	645	Matías Castelló Torres.....	E.	»	24	II	1853	Valencia.....	»	9	»	34	10	24	»	»	»	Géno de Gandía.....	Valencia.....	»
5.747	646	Juan López Ramírez.....	S.	»	2	III	1868	Sevilla.....	»	9	»	26	7	29	»	»	»	Bornos.....	Cádiz.....	»
5.748	647	Andrés Rueda Guanter.....	S.	»	21	II	1865	Gerona.....	»	9	»	26	2	23	3	3	18	Ventalló.....	Gerona.....	»
5.749	648	Francisco Bobadilla Luengo...	E.	»	9	III	1866	Badajoz.....	»	9	»	29	11	25	»	»	»	Guarón.....	Badajoz.....	»
5.750	649	Francisco Monera Gil.....	E.	»	19	X	1848	Valencia.....	»	9	»	30	5	16	»	»	»	Manises.....	Valencia.....	»
5.751	650	Nicolás Cuiro Rodrigo.....	S.	»	5	XII	1855	Burgos.....	»	9	»	24	9	23	4	2	24	Indagüera.....	Santander.....	»
5.752	651	Bernardo Sánchez Triarte.....	E.	»	26	IV	1855	Granada.....	»	9	»	23	»	16	4	»	»	Chirivel.....	Almería.....	»
5.753	652	Indefonso Sanz de la Torre.....	E.	»	23	I	1855	Guadaluajara.....	»	9	»	30	6	22	»	8	9	Hortaleza.....	Madrid.....	»
5.754	653	Francisco Besiga Rocha.....	E.	»	13	XII	1847	Badajoz.....	»	9	»	45	5	14	»	»	»	Villanueva del Fresno.....	Badajoz.....	R. Superior.
5.755	654	Cándido de San Antonio López.	S.	»	3	X	1867	Zamora.....	»	9	»	21	11	23	12	»	»	Cavascal.....	Zamora.....	»
5.756	655	Benito Giménez del Alamo.....	E.	»	21	III	1859	Burgos.....	»	9	»	23	11	18	»	»	»	Barbadillo.....	Burgos.....	»
5.757	656	Nicolás Pérez Abul.....	E.	»	10	IX	1864	Palencia.....	»	9	»	28	7	24	»	»	»	Babillo.....	Palencia.....	»
5.758	657	José Fernández Fabián.....	S.	»	9	X	1871	Sevilla.....	»	9	»	21	3	»	»	4	3	Alanis.....	Sevilla.....	»
5.759	658	José Jiménez Ortega.....	S.	»	10	II	1868	Cádiz.....	»	9	»	21	3	»	»	»	»	Setenil.....	Cádiz.....	»
5.760	659	Pedro Martínez Vesgas.....	E.	»	2	XII	1859	Burgos.....	»	9	»	25	6	6	»	»	»	Tordajos.....	Burgos.....	»
5.761	660	José Vicente Hernández.....	E.	»	3	II	1865	Zamora.....	»	9	»	29	11	2	»	6	15	Mucías del Pan.....	Zamora.....	»
5.762	661	Francisco Giliabert Catá.....	E.	»	2	X	1867	Lérida.....	»	9	»	26	»	23	»	»	»	Cabachas.....	Gerona.....	»
5.763	662	Vicento de Paula Crespo.....	S.	»	21	I	1867	Zamora.....	»	9	»	23	1	4	1	2	11	Moral de Sayago.....	Zamora.....	»
5.764	663	Ramón Amado Farré.....	E.	»	20	I	1855	Lérida.....	»	9	»	34	2	16	»	»	»	P. de Arramont.....	Lérida.....	»
5.765	664	Julián Hermosilla Sánchez.....	E.	»	16	III	1862	Cuenca.....	»	9	»	27	»	27	2	9	9	Alborejos.....	Cuenca.....	»
5.766	665	Gabriel Arana y Lázaro.....	S.	»	18	III	1861	Navarra.....	»	9	»	24	4	13	»	10	15	Donamaría.....	Navarra.....	»
5.767	666	Simón Familiar Sánchez.....	E.	»	28	X	1858	Ávila.....	»	9	»	26	2	6	3	6	25	Santa Cruz del Vallo.....	Ávila.....	»
5.768	667	Tibarcio García Solís.....	S.	»	10	VIII	1858	León.....	»	9	»	29	2	27	»	»	»	Gradefes.....	León.....	»
5.769	668	Manuel Hidalgo Gómez.....	E.	»	28	I	1860	Salamanca.....	»	9	»	25	11	14	»	»	»	Santo M. del Castañar.....	Salamanca.....	»
5.770	669	José Polo Alonso.....	E.	»	24	IV	1865	Zamora.....	»	9	»	21	3	17	1	11	4	Vadillo.....	Zamora.....	»
5.771	670	Ambrosio Rodríguez Puertas..	E.	»	7	XII	1864	Palencia.....	»	9	»	27	10	4	»	»	»	Población de Campos.....	Palencia.....	»
5.772	671	Valentín Villar Cañibarro.....	E.	»	14	II	1874	León.....	»	9	»	29	2	4	»	»	»	Gallegos.....	Oviedo.....	»
5.773	672	Bernardino Fernández Bragado	E.	»	19	V	1857	Zamora.....	»	9	»	28	11	1	»	9	23	Reveltinos.....	Zamora.....	»
5.774	673	José Hernández Costa.....	E.	»	6	III	1860	Tarragona.....	»	9	»	28	6	13	»	»	»	Rudecols.....	Tarragona.....	»
5.775	674	Lino F. Bascuñana Martínez...	S.	»	23	IX	1866	Cuenca.....	»	9	»	29	7	27	»	6	24	Villar de Olaya.....	Cuenca.....	»
5.776	675	Francisco Vicente Ballesteros..	S.	»	4	VII	1858	Salamanca.....	»	9	»	29	8	8	»	»	»	Villasbuenas.....	Salamanca.....	»
5.777	676	José Calomardo Forrer.....	E.	»	2	V	1851	Cuenca.....	»	9	»	36	9	9	»	»	»	Rubielos de la Cerrida.....	Teruel.....	»
5.778	677	Miguel Pascual Toribio.....	S.	»	11	I	1862	Zamora.....	»	9	»	24	8	17	1	5	25	Farriza.....	Zamora.....	»

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del titular.	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINICIAL			PUEBLO		PROVINCIA
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
5.779	678	D. Benito R. Ruiz Ruiz.....	E.	»	28	II	1864	Cuenca.....	»	9	»	27	6	3	1	7	28	V. de Haro.....	Cuenca.....	»
5.780	679	Joaquín Gutiérrez Roldán.....	E.	»	23	VIII	1852	Segovia.....	»	9	»	34	1	13	2	1	17	Montejo de Arévalo.....	Segovia.....	»
5.781	680	Doroteo Caraballo Caraballo.....	E.	»	6	XI	1852	Cuenca.....	»	9	»	27	7	18	1	7	22	Valdecolmenas de Abajo.....	Cuenca.....	»
5.782	681	Francisco Gimeno Gimeno.....	E.	»	2	VI	1862	Castellón.....	»	9	»	26	11	8	1	10	2	Todoloba.....	Castellón.....	»
5.783	682	Vicente Menéndez Suárez.....	E.	»	13	VIII	1863	Oviedo.....	»	9	»	21	3	29	»	»	»	Cienfuegos.....	Oviedo.....	»
5.784	683	Luis Antoni Blasco.....	S.	»	19	VIII	1871	Valencia.....	»	9	»	23	3	13	»	2	28	Cuart les Valls.....	Valencia.....	»
5.785	684	Podro Parra Castillo.....	S.	»	12	VIII	1850	Guadalajara.....	»	9	»	28	6	17	5	4	16	Setilos.....	Guadalajara.....	»
5.786	685	Juan García Alonso.....	E.	»	27	XII	1859	Soria.....	»	9	»	31	8	28	»	»	»	Ville de Mesa.....	Guadalajara.....	»
5.787	686	Higinio Pérez Sierra.....	E.	»	7	IX	1857	Toledo.....	»	9	»	30	4	5	1	6	11	Villamiel.....	Toledo.....	»
5.788	687	Isidoro Domínguez Pérez.....	E.	»	4	IV	1845	Badajoz.....	»	9	»	35	4	8	»	»	»	Valencia del Ventoso.....	Badajoz.....	»
5.789	688	Joaquín Juliá Pujoldevall.....	S.	»	14	II	1862	Gerona.....	»	9	»	27	10	9	»	10	4	Cupmany.....	Gerona.....	»
5.790	689	Francisco Guzmán López.....	S.	»	17	II	1876	Cádiz.....	»	9	»	21	»	1	»	»	»	Puebla del Príncipe.....	Cádiz.....	»
5.791	690	Eladio Santana Pérez.....	E.	»	10	VI	1870	Huelva.....	»	9	»	20	11	27	»	11	28	S. S. de Guzmán.....	Huelva.....	»
5.792	691	José B. Pérez Colorado.....	E.	»	»	VIII	1867	Badajoz.....	»	9	»	31	2	18	»	»	»	Corto de Peleas.....	Badajoz.....	»
5.793	692	Jaime Pagés Bañeras.....	S.	»	22	VII	1861	Gerona.....	»	9	»	22	11	4	»	4	6	La Pera.....	Gerona.....	»
5.794	693	Matías Mena Zamora.....	S.	»	21	II	1867	Zamora.....	»	9	»	24	3	2	»	4	7	Cubillas de Cerreto.....	Zamora.....	»
5.795	694	José Escuer Pirasós.....	E.	»	9	IV	1848	Huesca.....	»	9	»	33	8	15	2	11	7	Crogenzán.....	Huesca.....	»
5.796	695	Ramón Torrá Ponza.....	E.	»	15	XII	1854	Lérida.....	»	9	»	30	7	25	3	3	1	Valfogona.....	Lérida.....	»
5.797	696	Manuel Fernández Benitos.....	E.	»	26	VIII	1869	Huelva.....	»	9	»	20	10	15	»	»	»	Cartaya.....	Huelva.....	»
5.798	697	Luciano Fernández Bello.....	E.	»	11	XII	1861	Coruña.....	»	9	»	31	8	25	»	»	»	Baltar.....	Orense.....	»
5.799	698	Melechor Ruiz de Olano.....	E.	»	6	I	1851	Madrid.....	»	9	»	31	»	13	»	»	»	Boadilla Monte.....	Madrid.....	»
5.800	699	Tomás Fernández Manzanares.....	E.	»	7	III	1849	Badajoz.....	»	9	»	31	9	26	1	8	3	Llerena.....	Badajoz.....	»
5.801	700	Nicolás Vaquero Martínez.....	E.	»	10	IX	1866	Cuenca.....	»	9	»	27	3	»	»	»	»	Cañaveras.....	Cuenca.....	»
5.802	701	Miguel Sánchez Muñoz.....	E.	»	23	IX	1854	Granada.....	»	9	»	20	9	24	»	»	»	Lacbo.....	Granada.....	»
5.803	702	Victor Borrego de la Vega.....	E.	»	5	III	1858	León.....	»	9	»	31	»	8	»	»	»	Villamandos.....	León.....	»
5.804	703	Vicente Mengual Moltó.....	E.	»	15	IX	1856	Alicante.....	»	9	»	33	5	1	»	»	»	Patró.....	Alicante.....	»
5.805	704	Avelino Fernández Rodríguez.....	E.	»	4	I	1873	Oviedo.....	»	9	»	25	2	7	»	»	»	Trevías.....	Oviedo.....	»
5.806	705	Juan Cano Caballero.....	S.	»	26	V	1861	Badajoz.....	»	9	»	20	9	12	»	»	»	Campanario.....	Badajoz.....	»
5.807	706	Hermenegildo Sáez Jiménez.....	S.	»	13	IV	1857	Ávila.....	»	9	»	29	11	15	»	»	»	Santa Cruz del Valle.....	Ávila.....	»
5.808	707	Isidoro Barrero Domínguez.....	E.	»	4	IV	1847	Huelva.....	»	9	»	27	»	17	»	»	»	Arcena.....	Huelva.....	»
5.809	708	Romualdo Fuentes Sanchis.....	E.	»	19	II	1865	Valencia.....	»	9	»	22	10	20	»	10	12	La Granja.....	Valencia.....	»
5.810	709	Darío Tenorio Fernández.....	E.	»	13	XII	1848	Zamora.....	»	9	»	39	5	25	»	3	26	Faramontanos de Tábara.....	Zamora.....	»
5.811	710	Abundio Gil Ortega.....	S.	»	11	VII	1855	Palencia.....	»	9	»	31	5	10	»	»	»	Tariego.....	Palencia.....	»
5.812	711	Rafael Romero Mascaraque.....	E.	»	9	VII	1872	Sevilla.....	»	9	»	29	»	»	»	»	»	Cervera.....	Cuenca.....	»
5.813	712	Joaquín Álvarez Fernández.....	E.	»	9	XII	1851	León.....	»	9	»	29	2	2	»	»	»	Carepo y Santibáñez.....	León.....	»
5.814	713	Venancio Fuentes Pérez.....	E.	»	12	IV	1861	Burgos.....	»	9	»	29	6	16	»	»	»	Osma.....	Soria.....	»
5.815	714	Juan Farró Casadevall.....	E.	»	17	VI	1864	Gerona.....	»	9	»	24	9	7	»	»	»	Esponellá.....	Gerona.....	»
5.816	715	Remigio Coa Platero.....	E.	»	12	X	1861	Valladolid.....	»	9	»	31	9	2	1	4	9	Bocillo.....	Valladolid.....	»
5.817	716	Antonio Roldán de la Cámara.....	E.	»	2	III	1845	Córdoba.....	»	9	»	26	10	8	»	»	»	Albendín.....	Córdoba.....	»
5.818	717	Vicente Gracia Vellón.....	S.	»	3	VIII	1865	Ciudad Real.....	»	9	»	26	11	8	1	9	18	Navalpino.....	Ciudad Real.....	»
5.819	718	Florencio Alonso Alegre.....	S.	»	6	XI	1865	Teruel.....	»	9	»	23	8	25	»	»	»	Cucalón.....	Teruel.....	»
5.820	719	Agustín Vicente Ballesteros.....	S.	»	17	IX	1865	Salamanca.....	»	9	»	22	3	11	»	»	»	Prado Redondo.....	Guadalajara.....	»
5.821	720	Salvador Gómez García.....	E.	»	4	VI	1855	Salamanca.....	»	9	»	29	7	3	»	»	»	Sanchoteilo.....	Salamanca.....	»
5.822	721	Esteban Arribas Berrocal.....	S.	»	2	IX	1860	Segovia.....	»	9	»	27	1	18	»	10	8	Torreiglesias.....	Segovia.....	»
5.823	722	Eusebio Miguel Sánchez.....	E.	»	5	I	1863	Cáceres.....	»	9	»	29	4	6	»	»	»	Bohonal de Iboz.....	Cáceres.....	»
5.824	723	Justo Ayuso Calleja.....	S.	»	26	IX	1868	Segovia.....	»	9	»	27	9	14	»	2	25	Gallegos.....	Segovia.....	»

5.825	724	Diego Ramón Márquez.....	E.	»	5	XII	1861	Huelva.....	»	9	»	31	5	»	10	18	Calatías.....	Huelva.....
5.826	725	Hilario Cadlesno Yustel.....	S.	»	21	X	1862	León.....	»	9	»	22	5	24	3	11	Vordosa Mo- rue s de Rey	Zamora.....
5.827	726	Ricardo Buigues Mengual	S.	»	20	XI	1861	Alicante....	»	9	»	21	4	26	»	»	Miraflores.....	Alicante.....
5.828	727	Pedro Pérez Redondo.....	E.	»	19	X	1863	Soria.....	»	9	»	33	11	»	»	»	Presnillo las Dueñas.....	Burgos.....
5.829	728	Isidro Kaspé Ferraté.....	E.	»	25	IV	1862	Tarragona..	»	9	»	28	4	»	»	3	R. de Púset..	Tarragona..
5.830	729	Eusebio Curiel López.....	S.	»	16	VIII	1860	Burgos.....	»	9	»	34	5	»	»	»	Villanova de Puera.....	Burgos.....
5.831	730	Juan Samón Oliveras.....	E.	»	9	V	1861	Barcelona ..	»	9	»	29	4	12	2	»	Valromanas...	Barcelona ..
5.832	731	Flavián Llovet Jauéz.....	E.	»	7	VI	1862	Tarragona..	»	9	»	28	4	14	»	»	Cintadillo....	Lérida.....
5.833	732	Manuel Rusto Varona.....	E.	»	8	IX	1869	Sevilla.....	»	9	»	27	9	23	»	»	Estepa.....	Sevilla.....
5.834	733	José María Fernández Garba- ñeda.....	E.	»	28	IX	1861	Oviedo.....	»	9	»	21	5	»	»	»	Navarro.....	Oviedo.....
5.835	734	Alejandro C. H. González.....	E.	»	26	II	1878	Jaca.....	»	9	»	20	5	25	»	»	Hornos.....	Jaén.....
5.836	735	Mariano Alegre Pérez.....	S.	»	4	II	1871	Huesca.....	»	9	»	27	10	»	»	7	H. de Barbastro	Huesca.....
5.837	736	Olupiano de Alegria.....	S.	»	4	III	1867	Portugal.....	»	9	»	22	7	2	1	10	Mala Alcántara.	Cáceres.....
5.838	737	Melchor Pascual Tapia.....	E.	»	6	I	1857	Burgos.....	»	9	»	31	6	20	»	»	Contreras.....	Burgos.....
5.839	738	Sebastián Acín Pareja.....	E.	»	23	VIII	1864	Huesca.....	»	9	»	25	8	8	1	6	Las Bordas...	Lérida.....
5.840	739	Pantaleón Pinedo Pedruzo....	S.	»	27	VII	1854	Alava.....	»	9	»	34	6	21	3	7	Oyón.....	Alava.....
5.841	740	Celestino Toraja Revilla.....	E.	»	23	VI	1864	Santander...	»	9	»	21	10	20	»	»	Mata.....	Santander...
5.842	741	Francisco Martínez Acedo.....	E.	»	4	X	1865	Burgos.....	»	9	»	27	9	5	»	11	Villamayor los Montes.....	Burgos.....
5.843	742	Antonio Lodos.....	E.	»	15	I	1859	Lugo.....	»	9	»	32	4	29	»	9	Moira.....	Lugo.....
5.844	743	Ricardo Carballo Luengo.....	E.	»	7	II	1855	Badajoz.....	»	9	»	32	11	25	»	»	Solana.....	Badajoz.....
5.845	744	Claudio Quintanilla Casabán...	E.	»	17	II	1852	Segovia.....	»	9	»	30	11	»	»	5	Navarra.....	Segovia.....
5.846	745	Felipo García de la Fuente....	E.	»	10	VII	1847	Burgos.....	»	9	»	41	10	18	»	»	Rovilla Valleje- ra.....	Burgos.....
5.847	746	Cándido Ruiz y Ruiz.....	E.	»	19	II	1866	Cádiz.....	»	9	»	31	3	13	»	6	Grazaloma....	Cádiz.....
5.848	747	Miguel Cazallas Licerías.....	E.	»	11	XI	1868	Cádiz.....	»	9	»	28	2	25	»	»	Torre Alhâqui- mo.....	Cádiz.....
5.849	748	Juan Garcés Bernat.....	S.	»	28	III	1859	Huesca.....	»	9	»	25	4	17	»	3	Corbins.....	Lérida.....
5.850	749	Cirineo B. Soto Montaño.....	E.	»	18	VI	1857	Badajoz.....	»	9	»	20	2	16	»	»	Zafra.....	Badajoz.....
5.851	750	Braulio Sáiz Jiménez.....	E.	»	26	III	1857	Logroño.....	»	9	»	28	8	1	3	1	Valdeavellano.	Soria.....
5.852	751	Luis Ibero Herrera.....	S.	»	16	VIII	1861	Badajoz.....	»	9	»	23	6	25	»	7	Terradas.....	Gerona.....
5.853	752	Santiago Old Lima.....	S.	»	25	VII	1862	Cuenca.....	»	9	»	27	2	22	»	»	Loeches.....	Madrid.....
5.854	753	Juan Angel Saro Ruiz.....	E.	»	24	VI	1856	Santander...	»	9	»	26	7	6	»	»	Barayo.....	Santander...
5.855	754	Santiago Cruz Marcos.....	S.	»	21	V	1871	Salamanca...	»	9	»	23	5	27	»	9	Valdesangil...	Salamanca...
5.856	755	Nicolás Ugarte y R. de Infante.	E.	St.	5	XII	1869	Alava.....	»	9	»	21	6	»	1	4	Sondica.....	Vizcaya.....
5.857	756	Luis Cortázar Garrido.....	S.	»	19	VIII	1863	Burgos.....	»	9	»	21	5	»	2	11	Tordueles.....	Burgos.....
5.858	757	Antonio Valdivia Aguayo.....	S.	St.	25	V	1873	Cádiz.....	»	9	»	20	»	18	»	»	Fuenteovejuna.	Cuenca.....
5.859	758	Ricardo Rodríguez Vila.....	E.	»	17	XI	1859	Orense.....	»	9	»	20	8	7	»	»	Manzaneda...	Orense.....
5.860	759	Celestino Delgado Antón.....	S.	»	17	V	1866	Burgos.....	»	9	»	22	6	8	»	»	Castañeda.....	Santander...
5.861	760	Anacleto Olivera Méndez.....	S.	»	13	VII	1860	León.....	»	9	»	29	2	2	»	»	Moigar de Abajo	Valladolid..
5.862	761	José Nateras Mérida.....	S.	»	6	IV	1867	Málaga.....	»	9	»	19	6	3	»	»	Villanova del Rosario.....	Málaga.....
5.863	762	Fortunato Muñiz Muñiz.....	E.	»	12	VI	1858	León.....	»	9	»	32	»	8	»	»	Valdemora.....	León.....
5.864	763	Francisco Javier Lobato López.	E.	»	10	IX	1857	León.....	»	9	»	32	4	3	»	»	Valvillade Aba- jo.....	León.....
5.865	764	Enrique Pérez Ferri.....	S.	»	29	II	1864	Alicante....	»	9	»	19	2	10	»	11	Bonifafar.....	Valencia.....
5.866	765	José Infesto Olay.....	E.	»	20	X	1854	Oviedo.....	»	9	»	25	10	16	»	»	Granda.....	Oviedo.....
5.867	766	Celedonio Fernández Fernández	E.	»	15	V	1856	Oviedo.....	»	9	»	23	8	25	»	»	Soto.....	Oviedo.....
5.868	767	Celestino Vega Yáñez.....	E.	»	11	XI	1856	León.....	»	9	»	30	1	29	»	»	Congosto.....	León.....
5.869	768	Julian Canseco González.....	E.	»	17	VIII	1859	León.....	»	9	»	29	2	14	»	»	Mugaz.....	León.....
5.870	769	Elias Fernández González.....	E.	»	30	I	1860	León.....	»	9	»	28	»	15	»	10	Villaobispo...	León.....
5.871	770	Diego Marrero Macías.....	E.	»	12	XI	1875	Canarias.....	»	9	»	19	6	»	2	3	Mogán.....	Canarias.....
5.872	771	Primo Guerrero Ovallo.....	E.	»	21	XII	1858	León.....	»	9	»	29	3	10	»	»	Sancido.....	León.....
5.873	772	Cecilio Fanjul Villa.....	E.	»	»	»	»	Oviedo.....	»	9	»	20	9	12	»	»	San Julián de Box.....	Oviedo.....
5.874	773	Francisco Beltrán Jiménez.....	E.	»	14	V	1866	Sevilla.....	»	9	»	28	4	29	»	»	Cañada Rosal..	Sevilla.....
5.876	774	Norberto Chana Soljos.....	E.	»	14	IV	1852	Orense.....	»	9	»	26	9	18	2	11	Armariz.....	Orense.....
5.876	775	José Vento Válor Bracho.....	E. y B.	»	19	X	1853	Sevilla.....	»	9	»	30	4	8	»	»	Herrera.....	Sevilla.....
5.877	776	José Domínguez Delgado.....	E. y B.	»	27	VII	1848	Sevilla.....	»	9	»	29	8	2	11	11	Dos Hermanas.	Sevilla.....

P. Agrónomo.

(Continuado)

da; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 10740

8020

MORENO ESPADA, Alfonso; hijo de Miguel y María Dolores, natural de Liroz, estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, nariz, boca y labios regulares y como seña especial es un poco de cicatrizado últimamente en Sevilla, hospital de la Santa Caridad; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla, Almirante Apolonia, número 2, para ser constituido en prisión, apercibido de ser declarado rebelde si no lo verifica. 10779

8020

MORENO GALAN, Francisco; y Antonio Gómez Jiménez, estado soltero y casado, profesiones tenderos, de treinta y dos y treinta y tres años; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; procesados por estufa; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 10747

8031

OLMEDO MONJE, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lirera. 10781

8032

PERIBÁÑEZ MARTÍN, Hilario; de veintidós años, hijo de Eugenio y Catalina, natural de Adrada y vecino de Iglesuela; comparecerá dicho procesado en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de comparecer. 10701

8033

PERIBÁÑEZ MARTÍN, Hilario y Amadeo; de veintidós y veintinueve años, hijos de Eugenio y Catalina, naturales de Adrada y vecinos de Iglesuela; comparecerán dichos procesados en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si dejaran de comparecer. 10702

8034

SOL ARROM, Antonio; hijo de Nicolás y Juana Ana; casado con Antonia Matén, de profesión zapatero, natural de Binissalem, vecino de Palma, de treinta y cinco años; el cual debe presentarse dentro del término de quince días, contados desde el siguiente del en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Palma, a fin de recibirle declaración e ingresar en la Prisión de este partido, en virtud del auto dictado en el sumario que se le sigue sobre sustracción de dinero y otros efectos. 10693

8035

RIZO LOPEZ, Francisco; vecino de Cartagena, hijo de Pedro y María, natural de Cartagena, de estado casado, profesión hojalatero, de treinta y uno años, bajo, delgado, moreno, ojos pardos, pelo negro y usa bigote; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Angel, número 43; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de Instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en causa número 141 de este año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10749

8036

RODRIGUEZ, María Jesús; que dice ser vecina de Sevilla, calle Palés del Centro, número 5; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Orense en el término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, sin billete, apercibido de que, si no verifica, le parará el perjuicio que le ha de ser. 10687

8037

SAN SEQUENSO, María; de profesión quequenera, raza, morena, de pelo rojo, con bigote y barba, de unos veinticuatro años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería de Jerez, a responder de los cargos que le resultan en la causa instruida en el número 75 del corriente año, por robo de caballos y atentado, a ser puesto en la Cárcel de este partido, a disposición de dicho señor Juez en caso de detención. 10735

8038

SOLER PEREZ, José; natural de Almaraz, de estado soltero, profesión hotelero, de veintidós años; hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Cid, 10, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Anunciación, de Barcelona, Secretaría de D. José María Floresca. 10739

8039

SOTO MALDONADO, Antonio; natural de Osuna, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Palomas, 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Angel Barranco, calle Almirante Anadaca, número 4. 10688

8040

ZAVALA Y PORTU, José María; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olín, término municipal de Ezcurra; procesado por homicidio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona. 10767

Juzgados de Primera Instancia

ALBUQUERQUE

D. Angel Cordovilla Durán, Juez de Instrucción interino de esta villa y su partido, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, propias del vecino de esta villa Marcial Hernández León, sustraídas en la madrugada del 21 de los corrientes de un cercado al sitio del Hito, de este término, que se dice son conducidas por tres sujetos, al parecer gitanos, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, y, caso de ser habidas, se pongan a disposición de este Juzgado con las seguridades debidas, juntamente con di-

chos conductores y con las personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 47 del actual año que por tal hecho ins- truyo.

Señas de las caballerías.

Yegua castaña, cerrada, hierro Seguro patata izquierda B, número 13.

Mula de quince meses, roja encendi la. Mula rojita, de cuatro años, roja castaño, hierro del Seguro.

Mula torca, cerrada.

Otra roja, castaña, cerrada.

Y otra castaña, cerrada; todas con las colas y crines recién cortadas, ignorándose la Comarca del Seguro.

Dado en Albuquerque a 24 de Agosto de 1916.—El Juez, Angel Cordovilla.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—10734

ALORA

D. José Antonio Román Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Almoría José Manuel Cabrera, que le fué hurtado en el día 14 del actual de la finca llamada la Alquería, parcela Arroyo de Coches, término municipal de Almoría.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una cartera de cuero, que contenía un billete de 50 pesetas.

Des deudas personales del corriente año, a nombre de Juan Chicón Martínez y José Chicón Cabrera.

Una licencia de caza a nombre de este último.

Una guía de una caballería.

Una bolsita con 40 pesetas en plata, en ocho monedas, y

Nueve monedas de 50 céntimos de peseta una.

Dado en Alora a 23 de Agosto de 1916. José Antonio Román.—P. M. de S. S. J., Antonio Bastallo. JO—10730

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Ribera, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de un mulo, que se reseña al final, de la propiedad de José Téllez Durán, verificado en el día 20 del actual, al sitio Zumacá, de este término, he acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por el que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de dicho mulo y detención de conductores ilegítimos, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Un mulo pelo negro, raza española, de seis años, alzada 1,36 metros, hierro particular, en la nariz una N. Lunares blancos del ataharre y en los costillares, y el hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda.

Dado en Arcos de la Frontera a 23 de Agosto de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos. JO—10732

BADAJOS

D. Justiano de Liera y Gómez, Juez de Instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en el sumario 104 de este año, por hurto ó extracción de un jamón de ocho años, alzada 1.35 metros, raza española, marca A en el hocico, con manchas blancas en los costillares y con la marca de la Compañía el Fénix Agrícola B número 5 en el jamón derecho, sustraído la noche del 12 al 14 de los corrientes del sitio Venta Pozo Ancho, término de Usagre, á D. Alvaro Carvajal

Liaño, vecino de Los Santos, he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de dicho burro, poniéndolo, caso de ser habido á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 24 de Agosto de 1916.—José González y Donoso.—El Secretario, José María Gordo.

JO—10754

HUELMA

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate del mulo cuyas señas se dirán, el cual es de la propiedad de Antonio Hernández Moreno, vecino de Alamedilla, y le fué sustraído el día 8 de Julio último, á las veintitrés, del sitio denominado Cañada del Barquillo, en el Campo del Moral, de este término, en donde se encontraba pastando, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo de raza española, de seis años, castrado, alzada 1,36 metros, capa negra, bociblanco, con el hierro de la Compañía aseguradora La Mundial en el anca derecha.

Dado en Huelma á 25 de Agosto de 1916.—Francisco Arias.—Por mandado de S. S.^a, Martín López. JO—10819

HUERCAL-OVERA

D. Federico Parera y Abello, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una cartera color avellana, con tres departamentos, cosidos con hilo colorado, conteniendo 80 pesetas en dos billetes del Banco de España, uno de 50 y otro de 25 y cinco en plata y unos talones del impuesto de Consumos de este año, robadas al vecino de Cantoria, Juan Molina Moreno el día 2 de Julio pasado, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si en el acto no acredita su legítima adquisición.

Dado en Huércal-Overa á 24 de Agosto de 1916.—Federico Parera. JO—10756

HUELVA

D. José Rodríguez Berenguer, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de la caballería que á continuación se reseña, la cual día 11 del actual le fué sustraída en la aldea de Corrales, al vecino de Aljaraque, José Portela Padilla, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si fuera sospechosa y no acreditase su legítima adquisición, poniendo todo ello á disposición de este Juzgado, en donde se instruye sumario con el número 402, por hurto.

Reseña de la caballería.

Una burra de un año, pelo cano, alzada 1,10 metros, teniendo como seña particular un lucero blanco en la frente y el

hierro de la Compañía de Seguros Europeo Company, en alca izquierda.

Huelva, 24 de Agosto de 1916.—José Rodríguez.—El Secretario.

JO—10820

LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua de seis años, raza española, alzada 1,42 metros, capa castaña, lucera, cabos negros, herrada con el de la sociedad La Mundial, J. 6, propiedad de Pedro Torres Herrera, que fué hurtada del término de Vilchez, la noche del 20 del actual, y á la detención del autor ó autores del hecho que, caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 23 de Agosto de 1916.—Licenciado Antonio Espinosa.

JO—10823

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal, en funciones de instrucción, de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de un bulbo-corambre de aceite, que en la madrugada del 1.º de Junio último fué sustraído del vestíbulo del almacén de la estación de Vilches, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 14 de Agosto de 1916.—Licenciado Antonio Espinosa.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—10758

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez de instrucción, interino, de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una mula de quince meses, alzada 1,47 metros, pelo negro, raza española, en la nalga derecha el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, consistente en la letra J 7, y como señas particulares, cabeza martilló y en el hocico otro hierro.

Otro mulo, capón, de tres años, tordo obscuro, raza española, alzada 1,48 metros é igual hierro, y como señas particulares, cara más clara, raya de mulo y en el hocico otro hierro.

Una yegua de cuatro años, alzada 1,50 metros, torda obscura, raza española, y como señas particulares, calzada, el pie derecho más bajo que el izquierdo, demás claro; propiedad de Luis Sánchez Colón, que fueron hurtadas en término de Bailén, el día 3 de Julio último, y á la detención de los autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 23 de Agosto de 1916.—Licenciado Antonio Espinosa.—P. S. M., Antonio Manjón. JO—10760

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una mula de seis años, alzada 1,48 metros, pelo castaño obscuro, raza española, en la nalga izquierda el hierro de El Fénix Agrícola J 7, y como señas particulares, cabos oscuros, bociblanco y en la nalga derecha una M.

Otra mula, de siete años, alzada 1,46 metros, pelo pardo mohino, en la nalga izquierda el mismo sello, y como señas

particulares, raya de mulo en lomo y en costillares, y en la nalga derecha hierro M.

Otra mula, de siete años, negra mohina, alzada 1,45 metros, raza española, en la nalga izquierda el hierro de la Compañía.

Otra mula de siete años, alzada 1,52 metros, pelo negro, raza española, en la nalga izquierda el mismo hierro, bragada, bociblanco, ojo de los blancos en lomo y costillares, y el hierro M en la nalga derecha, propiedad de D. Juan Antonio y D. Ignacio Martínez Ramón, que fueron hurtadas en término de Bailén, el día 31 de Mayo último, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 22 de Agosto de 1916.—Licenciado Antonio Espinosa.—P. S. M., Antonio Manjón. JO—10759

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de 24 aves de corral de las señas siguientes: Un pavo negro, con plumas blancas en la cola; dos gallos, uno orejado y otro con la cresta doble; 19 gallinas de diferentes plumas, siendo tres de ellas orejadas; un pollo y una gallina americanos, plumas blancas y moñones, y, como seña particular, á algunas de las gallinas y pavos les falta la uña del dedo de medio, que en la noche del 9 al 10 de Enero último fueron robadas del cortijo Los Zurcones á D. Sebastián Ruiz y Eustaquio Mora, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 23 de Agosto de 1916.—El Juez, Antonio Espinosa.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—10761

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 26 del actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos que se siguen á instancia de D. Antonio Muñoz Landa, D. Eugenio Lebrero á Ilanas y otros, contra D. Lorenzo Sanz Gozalo sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la venta en pública subasta, por término de veinte días, y sin sujeción á tipo las fincas siguientes:

Una casa, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 37, que hace chaffón y vuelca por la izquierda entrando á la calle de Fernando el Católico; linda: por su frente, que es el Este, con la calle de Guzmán el Bueno; por la izquierda ó Sur, con la calle de Fernando el Católico; por la espalda ó Oeste, con el solar de D. Lorenzo Sanz, que se describirá, y por la derecha, ó Norte, con finca de D. Daniel Porro; comprende una superficie de 3.965 pies, y

Un solar en la calle de Fernando el Católico, formado en parte por los números 9 y 12; linda: por su frente, al Sur, con dicha calle; por la derecha, al Este, con casa de D. Lorenzo Sanz; por la izquierda, al Oeste, con finca de D.^a Elvira Zahera, y por la espalda, al Norte, con terrenos de D. Fernando Mendieta y solares números 10 y 11; comprende una superficie de 7.888 pies y 83 césimos cuadrados.

Y para el acto del remate se ha señalado el día 30 de Septiembre próximo, y hora de las quince, en el local del Juzgado.

do, anunciándose por edictos, fijando uno en el sitio público de costumbre de este dicho Juzgado, y publicándose otros en el *Boletín Oficial* de esta provincia, *Diario de Avisos* y *GACETA DE MADRID*, expresándose que los autos con la certificación de inscripción de dominio y de gravámenes se pondrán de manifiesto en Secretaría á quien lo solicite que quiera tomar parte en la subasta; entendiéndose que los licitadores habrán de aceptar como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito de los actores en estos autos, continuarán subsistentes, y el rematante habrá de aceptarlos también, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar á su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100, por lo menos, del precio que se tuvo para la segunda subasta, ó sea de 168.750 pesetas la casa, y el de 24.000 pesetas el solar.

Madrid, 28 de Agosto de 1916.—El Juez de primera instancia interino.—El Secretario: P. S., Indalecio de Miguel.

X-1820

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se inscribirá en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de los vecinos de Adamuz D. Juan Antonio Ceballos Serrano y D. Antonio Moya Muñoz, que la noche del 15 del actual desaparecieron del sitio conocido Granadillos, de aquel término, precediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y, caso de ser hábiles, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido, y aquéllas, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Las de D. Juan A. Ceballos:

Un mulo capón, de tres años, tordillo, de 1,42 metros de alzada, marca I nalga derecha.

Otro mulo, capón, de cinco años, de 1,43 metros de alzada, pecaño, marca M, baralvo, lunar blanco en la crin.

Otro mulo negro, de 1,49 metros de alzada, pelos blancos en los costillares y blancos salpicados en la barriga; todos con el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 10, nalga izquierda.

Los de D. Antonio Moya:

Un mulo capón, de cuatro años, de 1,48 metros alzada, castaño oscuro, marca N, braquiballio y caubajo, lunar blanco en el costillar izquierdo.

Otro mulo, capón, de seis años, de 1,47 metros de alzada, castaño, bociclaro, blancos en los costillares, marca I y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, números 10 y 14, nalga izquierda.

Dado en Montoro á 25 de Agosto de 1916.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Pedro Criado. JO-10764

MORÓN DE LA FRONTERA

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, Juez municipal y accidental de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de don Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de una mula de Francisco Luna Serrano, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una mula de diez años, roja castaña clara, alzada 1,36 metros, raza española, pelos blancos en la cola y costillares, marcada con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el muslo izquierdo, letra S, número 6, poniéndola en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón de la Frontera, 24 de Agosto de 1916.—El Juez accidental, Antonio Raquejo Gutiérrez.—De orden de S. S. A. Alejandro Cotta. JO-10765

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, Juez accidental de instrucción del partido de Morón de la Frontera.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, Fuerzas de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por desaparición de Juan Salas Navarro, de diecisiete años de edad, estatura regular, cara redonda, ojos pardos claros grandes, nariz grande, boca regular, barba redonda, pelo negro, cejas negras corridas, con cicatrices en la cabeza y debajo de la barba y un lunar en el maxilar derecho, y que vestía sombrero negro de ala ancha, blusa y pantalón de tela oscura, muy usados, y botas de cuero blanco algo viejas, cuyo individuo desapareció hace un mes aproximadamente del rancho llamado La Tajona, de este término municipal, y en cuyo sumario he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca de dicho desaparecido, participándolo tan pronto como lo hallen.

Morón de la Frontera, 26 de Agosto de 1916.—Antonio Raquejo Gutiérrez.—El Secretario, José Delgado. JO-10838

OLOT

Por el presente, que se expide en méritos de causa seguida por el delito de hurto, bajo el número 24 de este año, cito, llamo y emplazo al sujeto conocido por Juan, de unos trece años de edad, moro, vistiendo traje de pana y alpargatas, que se dice es hijo de los colonos del mancebo Can Blan del Pasteral, para que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de ser oído en la causa antedicha, bajo apercibimiento de incurrir en las responsabilidades de los artículos 420 y 504 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Olot, 24 de Agosto de 1916.—Luis Alvarez. JO-10839

OSUNA

En la madrugada de 19 del corriente, y sitio Beatillas, término de Saucejo, desaparecieron, de la propiedad de Antonio García Martín, un burro, de treinta meses, castaño, bragado, bociblanco, con 1,22 metros de alzada, herrado en el lado

derecho con el de la sociedad Unión Ganadera, y

Otro, de la pertenencia de Cristóbal Sánchez Domínguez, entero, rucio claro, cerrado, con menos de la marca, sin hierro.

Lo que se hace público para que la Policía practique diligencias encaminadas al rescate, y de conseguirlo, una ó otra las ponga á disposición de este Juzgado, con la persona á quien se ocupare, de no acreditar la procedencia.

Dado en Osuna á 25 de Agosto de 1916. Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO-10766

PEÑAFIEL

D. Félix Gil y Mariscal, Juez de instrucción de esta villa de Peñafiel y su partido.

Hago saber: Que en 19 de Julio último fué extraído en término de esta villa, de las aguas del río Duero, el cadáver de un hombre desconocido, como de cincuenta y cinco á sesenta años, que vestía pantalón de pana negra rayada, chaleco de dril oscuro, camisa y calzoncillos de lienzo blanco, y calzaba alpargatas, el cual pereció ahogado, datando su muerte aproximadamente de más de diez días.

Y como dicho cadáver se encuentra sin identificar, se invita por el presente á cuantas personas puedan dar noticia sobre el particular lo pongan en conocimiento de este Juzgado ó de las Autoridades locales y Guardia Civil para que lo verifiquen.

Peñafiel, 26 de Agosto de 1916.—F. Gil. El Secretario, Tomás Frómesta.

JO-10840

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de un cerdo, edad siete ó ocho meses, bastante gordo, que fué sustraído la noche del 19 del actual, al vecino de Tórtoles, Timoteo Ortega, poniéndole caso de ser habido á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su adquisición legítima, así como los autores de la sustracción de dichas caballerías, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo.

Dado en Piedrahita á 24 de Agosto de 1916.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO-10768

POSADAS

D. Manuel Cabrilla Palacios, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 8 del mes actual, del término de la villa de Fuente Palmera, á Manuel Calderón Valero, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una burra, española, de seis años, alzada 1,38 metros, rucia oscura, con hierro particular, figurando una palma y el de la Mundial en la nalga izquierda.

Dado en Posadas á 24 de Agosto de

1916.—Manuel Cabrilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—10771

D. Manuel Cabrilla Palacios, Interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 17 al 18 del actual, del término de la villa de Fuente Palmera, á Pilar Quero Rivas, de aquellos vecinos, y caso de ser labrada, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua, de dieciséis años, torda mosqueada, alzada 1,60 metros, española, con dos hierros en ambas nalgas, y en la izquierda también el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 4, y como particulares, lunares negros en ambos costillares y en el cuadril.

Lleva rastra muleta, pelo oscuro.

Dado en Posadas á 24 de Agosto de 1916.—Manuel Cabrilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—10772

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se ruega á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de dos individuos, uno de ellos alto, delgado, rubio, como de treinta y cinco años, con bigote pequeño, vistiendo americana color barquillo, botas negras, sombrero de paja, llevando un ajustador de oro en el dedo pequeño, y el otro es grueso, alto, como de treinta años, vistiendo traje y gorra color oscuro, cuyos individuos viajaron el día 7 del actual desde Jerez de la Frontera á San Fernando, en el mismo departamento del tren en que lo hacía el vecino de San Bartolomé de la Torre (Huelva), don Domingo García Mosa, suponiéndose sean los autores de la sustracción á éste de una cartera conteniendo dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y el otro de 25 y otros documentos, y por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado.

Puerto de Santa María, 23 de Agosto de 1916.—Fernando Badía.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco.

JO—10842

SAN ROQUE

El Juez ejerciente de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se emplaza á los parientes del alienado Antonio Vázquez Atienza, que se encuentra recluso en el Manicomio provincial de Cádiz, para que, en el término de un mes, comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen conveniente acerca de la necesidad ó conveniencia de la reclusión definitiva del mismo, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 23 de Agosto de 1916.—Salvador Abad Linares.—El Secretario, Adolfo Pasco.

JO—10775

El Juez ejerciente de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se emplaza á los parientes del alienado Joaquín Castro Valenzuela, que se encuentra recluso en el Manicomio provincial de Cádiz, para que, en el término de un mes, comparezcan ante este Juzgado, para exponer cuanto estimen conveniente acerca de la necesidad ó conveniencia de la reclusión definitiva del mismo, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 23 de Agosto de 1916.—Salvador Abad Linares.—El Secretario, Adolfo Pasco.

JO—10775

SANTANDER—ESTE

El señor Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander, en providencia dictada con esta fecha en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de la misma ciudad, tiene acordado se cite á Eusebia Ortiz Alvarez, domiciliada tímicamente en Sevilla, para que en término de diez días comparezca ante aquesta Superioridad.

Santander, 25 de Agosto de 1916.—El Secretario.

JO—10778

ZARAGOZA

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de esta ciudad, por providencia de hoy, dictada en el juicio necesario de testamentaría de D. Luciano Angulo Ayala, ha acordado se haga saber á D.^a María Gascón Añelalde (que en concepto de pobres parte en dichos autos, y cuyo paradero actual se ignora), mediante la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, que en escrito de 19 de Febrero último, desistió su Procurador D. Gregorio Enciso Vivas, de la representación que de dicha señora viene ostentando en el indicado juicio, á los efectos y conforme al número segundo del artículo 9.^o de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza, 23 de Agosto de 1916.—El Secretario, P. O. de Basilio Paraiso, Cándido Arregui, Oficial habilitado.

JC—271

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe que en el juicio número 235, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia, que comprando la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 22 de Agosto de 1916; constituido el Tribunal municipal con los señores Juez-Presidente D. José María López de Mora y los Adjuntos D. Salvador Ortiz Saura y D. Francisco Moyano Muñoz; habiendo visto este expediente juicio de faltas contra Manuel Alvarez Díaz, de estos vecinos, mayor de edad, soltero, marinero del vapor *Cabo Peñas*, domiciliado en la calle del Gran Capitán, sobre maltrato,

el 1.^o de Abril último, á la también vecina de esta ciudad, Emilia Teresa de Jesús;

«Fallamos que debemos de absolver y absolvemos libremente al Manuel Alvarez Díaz, declarando de oficio las costas.

«Por esta nuestra sentencia, que se notificará al Manuel Alvarez Díaz por el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, por ignorarse su actual paradero, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José M. López de Mora.—F. Moyano.—S. Ortiz Saura.»

La preinserta sentencia fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal.

Y para que conste, y para que sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los efectos ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal.

Huelva, 23 de Agosto de 1916.—Francisco Javier González del Cid.

JO—10783

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 561, seguido en este Juzgado contra Telesforo García Lorente, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rodríguez y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Telesforo García Lorente;

«Fallamos, condenando al denunciado Telesforo García Lorente, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Rafael Gil.—Alfonso Rodríguez.»

Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Telesforo García Lorente, expido la presente en Madrid á 22 de Julio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—10805

En el expediente de juicio verbal de faltas número 312, seguido en este Juzgado contra Mariano Martínez Alonso, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rodríguez y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Mariano Martínez Alonso;

«Fallamos, condenando al denunciado Mariano Martínez Alonso, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Alfonso Rodríguez.—Rafael Gil.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Mariano Martínez Alonso, expido la presente en Madrid á 22 de Julio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—10806